



FECHA SOLICITUD: 5 de diciembre de 2024

NOMBRE: : ASOC PARA RECUPERACION MEMORIA

HISTORICA

Nº IDENTIFICACIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO: armhmemoriahistorica

Datos de la solicitud:

Procedimiento: Acceso a la información pública

Ámbito: Ministerio de la Presidencia, Justicia, y Relaciones con las Cortes

Asunto

Sobre lugar celebración homenaje víctimas franquismo

Información que solicita

A la atención de la Presidencia del Gobierno

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática establece el 31 de octubre como Día de Recuerdo y Homenaje a todas las Víctimas del Golpe Militar, la Guerra y la Dictadura.

. El acto que se celebra ese día se lleva a cabo en el Auditorio Nacional de Música.

El 27 de enero se conmemora el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto y se celebra en el Senado. El 27 de junio se conmemora el Día de las Víctimas del Terrorismo, y se lleva a cabo en el Congreso de los Diputados. Pero el homenaje a las víctimas del franquismo se lleva a cabo fuera de las altas instituciones del Estado en un auditorio de música.

Por ello, solicitamos el informe que explica la decisión de conmemorar el día de las víctimas del franquismo en el Auditorio Nacional de Música y/o el acta de la reunión en la que se llevó a cabo esa decisión (que consideramos discriminatoria).

El plazo de respuesta es un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver El acceso a la información es gratuito. No obstante, la expedición de copias o la transposición de la información a un formato distinto al original puede dar lugar al pago de una tasa

Información sobre la protección de datos de carácter personal

Los datos personales que facilita en el procedimiento de solicitud de derecho de acceso a la información pública

portal.transparencia@correo.gob.es